

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

72.117/06. *Edicto de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil por el que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan José Valero Villena y se le emplaza para comparecer en el Expediente Disciplinario núm. 204/2006.*

Alfonso Gómez Sánchez, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de Expedientes Disciplinarios en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal, hago saber:

Primero.—Que por este Edicto se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan José Valero Villena, con DNI 24.780.734, que el Director General de la Policía y de la Guardia Civil ha dictado resolución, de fecha 24 de octubre de 2006, por la que se le incoa al citado funcionario el Expediente Disciplinario número 204/2006, que no ha podido serle notificada por otros medios al encontrarse en paradero desconocido, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Acuerdo: Que por el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de Expedientes, don Alfonso Gómez Sánchez, asistido en calidad de Secretario por el Policía del mismo Cuerpo don Eusebio Javier Castillo de la Red, se proceda a incoar expediente formal disciplinario a fin de depurar las responsabilidades administrativas en que hubiera podido incurrir con su conducta el expresado Sr. Valero Villena, el cual, una vez ultimado y con el preceptivo informe propuesta, será elevado a mi Autoridad para la resolución correspondiente.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—El Director General de la Policía y de la Guardia Civil. Fdo.: Joan Mesquida Ferrando. Firmado y rubricado.»

Lo que le notifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, y a los efectos previstos en el artículo 23 del mismo texto reglamentario, en relación con los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expedientado podrá conocer el contenido íntegro de la presente resolución, personándose de dieciséis a veintiuna horas, de lunes a viernes, en la Unidad de Régimen Disciplinario, sita en el Paseo de Delicias, número 76, planta 3.ª, de Madrid, en el plazo de diez días computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La presente notificación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de aquella Ley.

Segundo.—Que emplazo al Sr. Valero Villena, a los efectos previstos en el artículo 37.1 del Reglamento anteriormente aludido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del mismo texto, para que en horario de dieciséis a veintiuna horas, de lunes a viernes, comparezca ante esta instrucción, sita en el Paseo de Delicias, número 76, planta 3.ª, de Madrid, en el plazo de diez días computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE y en la Orden General de la

Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento proseguirán las actuaciones con el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Tercero.—Que habiendo quedado acreditada la imposibilidad de notificar al Sr. Valero Villena dicha resolución, y habiéndose paralizado la instrucción del expediente por causa a él imputable, le informo de que el Director General de la Policía y de la Guardia Civil acordó, con fecha 21 de noviembre de 2006 (folios 26 y 27), suspenderle provisionalmente de funciones, sin acreditación de haberes, de conformidad con los artículos 33.1 y 35 del vigente Reglamento de Régimen Disciplinario. Por igual motivo, y a tenor del artículo 44.2, párrafo 2.º, de la repetida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ordeno interrumpir el cómputo del plazo para resolver y notificar la resolución que ponga fin a este procedimiento desde el 22 de noviembre de 2006, fecha en la que se dictó esa medida cautelar.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Jefe del Servicio de la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.—Cuerpo Nacional de Policía. Fdo.: Ángel María Pernía Pernía.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

72.135/06. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias. Ampliación de la Posición D-15 para un Punto de entrega de gas natural en Careces con E.R.M. G-250 (72/45) e instalaciones auxiliares», en el término municipal de Siero (Asturias).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias.

Ampliación de la Posición D-15 para un Punto de entrega de gas natural en Careces con E.R.M. G-250 (72/45) e instalaciones auxiliares», en el término municipal de Siero (Asturias).

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir en el Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias la ampliación de las instalaciones de la Posición D-15 existente y una Estación de Regulación y Medida tipo G-250 (72/45). El caudal a derivar para el consumo del Punto de entrega, ha sido facilitado por «Enagás, Sociedad Anónima» siendo este consumo de 21.140 m<sup>3</sup> (n)/h.

El presupuesto, asciende a la cantidad de Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho euros con ocho céntimos (288.668,08 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Oviedo, Pl. de España, 3 (C.P. 33071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto: 6025-Ampl. pos. D-15 (Careces) Provincia: O-Oviedo. Municipio: SI-Siero.

Abreviaturas Utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N.: O-SI-49POCOMP; Titular y domicilio: Eduardo Rodríguez Moro. C/ Careces, 17 Vega de Toja-Siero; Afección: SE(M2): 1.424,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0. D. Catastro: POL: 8; PAR: 25; Naturaleza: Pradera.

Oviedo, 1 de diciembre de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

72.105/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente

sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0116/06-CO. Rosario Villén Ruiz. N.I.F. 30535686-N. Vertido de aguas residuales. T.M.–El Higuerón (Córdoba).

0214/06-CA. E.S. El Cerro del Fantasma. C.I.F. A-28354520. Vertido de aguas residuales. T.M.–Las cabezas de San Juan (Sevilla).

Sevilla, 14 de diciembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

**72.144/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2283/05 a D. Julián Donoso Romero.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 01/09/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por incumplimiento del Régimen de Explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el término municipal de Alcazar de San Juan (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: don Julián Donoso Romero DNI 5.632.820. Fecha de la denuncia: 28/07/05, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**72.145/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 1992/05 a D. Ángel Exojo Mena.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 27/06/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la correspondiente propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por detección no autorizada de aguas públicas subterráneas, en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: don Ángel Exojo Mena, DNI 6.210.816, Fecha de la denuncia: 28/06/05, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**72.146/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2409/05 a D. Antonio Aranda Sobrino.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 21/09/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por Detención No Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en

el término municipal de Daimiel (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Antonio Aranda Sobrino. DNI: 70.570.987-H. Fecha de la denuncia: 03/08/05, para su oportuna resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 24 de noviembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**72.147/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2256/05 a D. Florencio Jiménez Burillo.**

A los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 25/09/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, incoado por Incumplimiento del Régimen de Explotación del Acuífero Mancha Occidental, en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: D. Florencio Jiménez Burillo. DNI: 6.172.030-A. Fecha de la denuncia: 27/07/05, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**72.474/06. Anuncio de la Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se desiste del expediente de contratación correspondiente a la licitación del proyecto 01/2005 del plan de explotación de viveros forestales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante dos años, términos municipales Vilches y Albolote (Jaén y Granada). Clave: JA-GR(AP)-2931.**

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 9 de noviembre de 2006, se autoriza el desistimiento de la contratación del expediente relativo a la licitación del proyecto 01/2005 plan de explotación de viveros forestales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante dos años en los términos municipales de Vilches y Albolote (Jaén y Granada), al amparo de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2006.–Pedro J. Gómez Galán, Secretario General.

## UNIVERSIDADES

**72.127/06. Resolución de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza sobre extravió de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del título de Diplomado en Profesorado de E.G.B. especialidad de Ciencias Humanas, a favor de Don Rafael Peirón Bajén. Transcurridos 30 días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Huesca, 22 de noviembre de 2006.–El Decano, Fernando Alvira Banzo.

**72.131/06. Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravió de título de Diplomada en Enfermería.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravió del título de Diplomada en Enferme-

ría con n.º de Registro Nacional 2004051827 de D.ª. María Josefa Ferrer Llopis.

Alicante, 2 de octubre de 2006.–El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

**72.282/06. Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia sobre extravió de un título oficial.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del título de Licenciada en Pedagogía, de Dña. Marta Chust Martínez, que fue expedido por la Universidad de Valencia en fecha 17 de diciembre de 2003, quedando registrado en el Registro n.º 2003137400.

Valencia, 24 de noviembre de 2006.–El Decano, Ramón López Martín.

**72.290/06. Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Leioa de la Universidad del País Vasco sobre extravió del título de Diplomado en Enfermería.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravió del título de Diplomado en Enfermería de María Yolanda Zurbitu Eguluz expedido por el Secretario de Estado de Universidades con fecha 17 de marzo de 1983, con número de Registro Especial de la Sección de Títulos 783.

Leioa (Vizcaya), 13 de diciembre de 2006.–La Administradora, Emilia Ibarrondo.

**72.291/06. Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravió de título.**

Extraviado el título de Licenciada en Farmacia de Doña Rosa María Fabado Devis, con NIF 19.842.518-G, expedido el 6 de febrero de 1989, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 27 de noviembre de 2006.–El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

**72.298/06. Anuncio de la Facultat de Dret de la Universitat de València por la que se publica el extravió de título de doña Verónica Vea Soriano.**

Habiendo sufrido extravió el título de Licenciado/a en Derecho, expedido a favor de doña Verónica Vea Soriano por la Universitat de València, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 23 de noviembre de 2006.–La Secretaria del Centro, Ana Isabel Lois Caballé.

**72.300/06. Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia sobre extravió de título de Doctor en Medicina y Cirugía.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del título de Doctor en Medicina y Cirugía expedido en favor de don Francisco José Nohales Alfonso el día 2 de marzo de 1988, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 4 de diciembre de 2006.–El Secretario de la Facultad de Medicina, Alfonso Miguel Carrasco.

**72.376/06. Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Formación de Profesorado y Educación, sobre extravió de título de Maestra.**

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravió, del duplicado del título